

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-031 DE 2015

### ADENDA No. 1

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta FNT - 031 de 2015, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO FARO MIRADOR SOBRE EL RÍO MAGDALENA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**, se procede a modificar los términos de la invitación, en razón a las observaciones a los términos de la invitación **FNT-031-2015** por parte de los interesados en el proceso, en los siguientes aspectos:

**PRIMERO.** En el Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. 2.1. Cronograma. Se modifica lo siguiente **subrayado y en negrilla**, así:

"(...)

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<b><u>12 de junio de 2015</u></b> <b><u>Hora: 11:00 a.m.</u></b>		FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<b><u>22 de junio de 2015</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Término para presentar subsanes EN MEDIO FISICO. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<b><u>23 de junio de 2015</u></b>	<b><u>26 de junio de 2015</u></b>	POR MEDIO FÍSICO RADICADO EN:  FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación Experiencia Específica y Propuesta Económica	<b><u>7 de julio de 2015</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Experiencia Específica y Propuesta Económica  No se recibirán observaciones ni aclaraciones con posterioridad a esta fecha.	<b>8 de julio de 2015</b>	<b>10 de julio de 2015</b>	Al correo electrónico:  <a href="mailto:igarcia@fontur.com.co">igarcia@fontur.com.co</a> o Por medio físico radicado en:  FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final de la Experiencia Específica y Propuesta Económica	<b>17 de julio de 2015</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Selección del contratista	<b>21 de julio de 2015</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Suscripción de Contrato	<b>22 de julio de 2015</b>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

(...).

**SEGUNDO.** En el Capítulo 4. Documentos de la Propuesta. 4.4.1. Experiencia General del Proponente. Literal B. Se modifica lo siguiente **subrayado y en negrilla**, así:

**"4.4.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo un (1) máximo cuatro (4) Contratos terminados y ejecutados, en donde su objeto o alcance contemple las siguientes actividades:

- a. INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES EN CONCRETO.
- b. INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE CONTEMPLAN SISTEMAS DE PILOTAJE **EN SECTORES FLUVIALES O MARÍTIMOS** Y/O CIMENTACIONES EN CONCRETO EN SECTORES FLUVIALES O MARÍTIMOS.



c. INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO ALAMEDAS O PLAZA O PLAZOLETAS O PARQUES. (...)"

**TERCERO.** En el Capítulo 5. Criterios de Evaluación y Ponderación de Propuestas. 5.1. Experiencia Específica Adicional del Proponente (100 puntos). Se modifica lo siguiente **subrayado y en negrilla**, así:

"5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (100 puntos)

CRITERIO	CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Interventoría en obras de construcción de edificaciones en concreto.	Por un (1) contrato adicional en interventoría de construcción de obras civiles de edificaciones en concreto en sectores fluviales y marítimos.	50 puntos
Interventoría a construcción de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje <b>en sectores fluviales o marítimos</b> y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o marítimos	Por un (1) contrato adicional en interventoría de construcción de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje <b>en sectores fluviales o marítimos</b> y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o marítimos.	50 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>

(...)" :

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com](http://www.fontur.com)

Dado en Bogotá D.C., el martes dos (2) de junio de 2015.

  
**NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO**  
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.  
Actuando como vocera del P.A. FONTUR

Proyectó: Julian Garcia.  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.

